

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1926**

**COMISIONES DE TRANSPORTES  
Y DE OBRAS PUBLICAS**

**Impreso el día 17 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 28 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Rutas** nacionales 98 en la provincia de Santiago del Estero y 7 en la provincia de Buenos Aires. Realización de obras viales.

1. **Figueroa.** (7.028-D.-2004.)
2. **De Lajonquière y Costa.** (7.163-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Figueroa, del señor diputado De Lajonquière y del señor diputado Costa por los que se solicita al Poder Ejecutivo diversas obras de reparación y construcción en la provincia de Buenos Aires y Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga:

1. Arbitrar las medidas pertinentes para asegurar los fondos necesarios destinados a solventar y ejecutar las obras de reparación de la ruta nacional 98, tramo Bandera - límite con la provincia de Santa Fe, en la provincia de Santiago del Estero.
2. Concretar las obras de construcción de la autopista Luján-Mercedes en la provincia de Buenos Aires, incluyendo dentro del plan de obras viales del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) la construcción del tramo faltante de la autopista Luján-Mercedes sobre la ruta nacional 7.
3. Solicitar a las autoridades del Organismo de Control de Concesiones Viales el estricto cumplimiento de los contratos de concesión de obras viales sujetos al sistema de peajes.

Sala de las comisiones, 30 de noviembre de 2004.

*Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Roselli. – Elda S. Agüero. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. Cassese. – Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato. – Fernando G. Chironi. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Jorge R. Georgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Figueroa, del señor diputado De Lajonquière y del señor diputado Costa, luego de su estudio resuelven unificarlos y despacharlos favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher:*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y Economía y

Producción arbitre las medidas pertinentes para asegurar los fondos necesarios, en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Nación del año 2005, destinados a solventar y ejecutar las obras de reparación de la ruta nacional 98, tramo Bandera - límite con la provincia de Santa Fe, en la provincia de Santiago del Estero.

*José O. Figueroa.*

2

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, a través de sus organismos competentes, disponga la

finalización de las obras de construcción de la autopista Luján - Mercedes, en la provincia de Buenos Aires.

2. Incluir dentro del plan de obras viales del (OCCOVI) Órgano de Control de Concesiones Viales, recientemente anunciado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la construcción del tramo faltante de la autopista Luján - Mercedes, sobre la ruta nacional 7.

3. Solicitar a las autoridades del OCCOVI el estricto cumplimiento de los contratos de concesión de obras viales sujetos al sistema de peaje.

4. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Nelson I. Lajonquière. – Roberto R. Costa.*